

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5762 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión de Lavadero de Cisternas, Sociedad Anónima, en el puerto de Barcelona. Exp. 54/16.*

Lavadero de Cisternas, S.A. (LACISA), ha solicitado la modificación de la concesión de la que es titular en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, para la construcción y explotación de una zona de stock de depósitos y un edificio destinado a aseos y cantina.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 17 de febrero de 2016.- El Director general, José A. Carbonell.

ID: A160007062-1